



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRUCKRENTAEFGON S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2017

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los diez y siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 10:00 a.m. en las oficinas de la Empresa TRUCKRENTAEFGON S.A. ubicada en las calles Juan Montalvo y Circunvalación Norte de la Ciudad de Machala, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa TRUCKRENTAEFGON S.A., con la Asistencia total de los Accionistas, Sr. Eduardo González Terreros accionista mayoritario con el 95%, Econ. Jean Carlo González Terreros con el 4% de acciones quien actúa como Presidente ; y la Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco quien actúa como Secretario en su calidad de Gerente General, los cuales están totalmente de acuerdo con el siguiente Orden del día:

1. RATIFICAR A LA ING. CONT. YARITZA BELEN ROMERO JUMBO, EN CALIDAD DE COMISARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016-2017.
2. INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.
3. INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Preside la sesión el Econ. Jean Carlo González Terreros en su calidad de Presidente y Accionista, actúa como Secretario el Gerente General Ing. Johana Estefanía Correa Ovaco.
Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y reglamentario para la instalación de la Presente Junta, lo que permite declarar legalmente instalada la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías; de inmediato se da lectura al PRIMER PUNTO del orden del día, el mismo que se refiere a:

1. RATIFICAR A LA ING. CONT. YARITZA BELEN ROMERO JUMBO, EN CALIDAD DE COMISARIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016-2017

El presidente propone que se ratifique a la Ing. Yaritza Belén Romero Jumbo con C.I. 0706054327 en su calidad de Comisaria de la Compañía TRUCKRENTAEFGON S.A. lo cual es aceptado por unanimidad de los accionistas de la empresa.

2. INFORME DEL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Seguidamente, el Presidente solicita que por secretaria se lea el informe de la Comisaria de la Compañía; una vez realizado se aprueba por unanimidad.

3. INFORME DEL GERENTE GENERAL

Acto seguido el presidente de la compañía solicita se de lectura al informe de la Gerencia General:

En lo que se refiere al campo administrativo se ha cumplido con todas y cada una de las etapas fijadas, dentro del marco legal de la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno enmarcándonos siempre de contribuir en el desarrollo de la Compañía.

Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador



TRUCKRENTA EFGON S.A.

En el campo Financiero, hemos conseguido metas fijadas y se han cumplido objetivos propuestos, lo cual se refleja en los estados financieros que estoy adjuntando con este informe para su conocimiento y aprobación.

- En lo que respecta a costos y gastos se consideró adquirir productos de buena calidad para dar mantenimiento y los servicios contratados fueron acorde a las necesidades de la Empresa.
- Las adquisiciones se realizaron en base a requerimientos de necesidad y con su respectiva proforma de acuerdo al desarrollo de los trabajos.
- En lo que respecta al Personal y su contratación se realizaron entrevistas, posteriormente se efectuó la inducción a los puestos de trabajos, cumpliéndose además con la normativa laboral. Cancelándoseles puntual sus haberes y beneficios mensualmente, brindándoles un ambiente agradable de trabajo.
- La utilidad del ejercicio fiscal 2016 se dio gracias al trabajo en conjunto de los Departamentos Administrativos y Operativo, quienes son las bases para alcanzar los objetivos propuestos y poder de esta manera crecer empresarialmente.

De igual manera hago conocer que en el aspecto societario se ha dado cumplimiento con todas y cada una de las resoluciones de la Junta de Accionistas proponiendo siempre conseguir el desarrollo y crecimiento de la Empresa.

Dejo constancia de hemos tenido problemas con terceros, con actividades comunes a la Empresa, por lo cual puedo informar que estamos alcanzando un alto grado de confiabilidad y respeto en el mercado. "Una vez leído el informe los accionistas proceden a aprobarlo de forma unánime".

4.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

El presidente de la compañía solicita se proceda con la lectura del Balance General y todos los documentos que deberán ser presentados en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas, así como los documentos habilitantes que serán presentados en la Superintendencia de Compañías, correspondiente al ejercicio económico 2016. Los accionistas luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Balance General y los documentos habilitantes del ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual, de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.

ECON. JEAN CARLO GONZALEZ PAZMIÑO
ACCIONISTA PRESIDENTE

SR. EDUARDO FABIAN GONZALEZ TERNER
ACCIONISTA MAYORITARIO

ING. JOHANA ESTEPANIA CORREA OVACO
SECRETARIO



Dir: Juan Montalvo y
Circunvalación Norte • Telf: 2963253
email: truckrentaefgon@gmail.com
Machala - El Oro - Ecuador